


**DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SESIÓN.**

**PRESIDENTA MARGARITA GALLEGOS SOTO.-** Certificado el quórum de ley que establece el artículo 27 del Código Municipal de San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de noviembre y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Habiendo agotado los dos primeros puntos de la presente sesión, a continuación, someto ante la recta consideración de los miembros de este Honorable Cabildo, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal del Ayuntamiento.
- II. Declaración de apertura de la sesión.
- III. Aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Análisis y aprobación en su caso, del Informe Financiero correspondiente al mes de octubre del Ejercicio Fiscal 2025.
- V. Análisis y aprobación en su caso, de la 1ª Modificación al Presupuesto de Fondo Resarcitorio 2024.
- VI. Análisis y aprobación en su caso, de la 4ª Modificación al Presupuesto de FISM 2025.
- VII. Análisis y aprobación en su caso, de la 3ª Modificación al Presupuesto de Ingresos Propios 2025.
- VIII. Análisis y aprobación en su caso, de la 3ª Modificación al Presupuesto de FORTAMUN 2025.
- IX. Análisis y aprobación en su caso, de la 3ª Modificación al Presupuesto de Fondo Resarcitorio 2025.
- X. Análisis y aprobación en su caso, de la 1ª Modificación al Presupuesto de Participaciones 2024.
- XI. Análisis y aprobación en su caso, de la 2ª Modificación al Presupuesto de Participaciones 2025.
- XII. Clausura de la sesión.

Compañeros Regidores y Síndico, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del orden del día.